

POR QUÉ HABRÍA QUE VOTAR SÍ AL INICIO DEL PROCESO

La decisión de cambiar el horario escolar es una de las más importantes que se pueden tomar en un centro educativo, por cómo afecta a toda la comunidad escolar: por supuesto a alumnos y familias, así como a profesores y personal de servicios.

En el proceso del cambio de jornada establecido por la Consejería de Educación es obligatorio, antes de tomar una decisión, que el Consejo Escolar permita la apertura para la consulta a las familias. No estamos, pues, ante una decisión sobre el tipo de jornada escolar que deseamos, sino sobre si dar o no la palabra a todas las familias del Centro para que sean ellas las que se pronuncien al respecto.

En mi opinión, para poder tomar una decisión tan importante como la jornada escolar de nuestros hijos, es mejor hacerlo teniendo un conocimiento de la opinión del conjunto de las familias, expresada democráticamente en una votación en la que todas estas familias, y no solo sus representantes en el Consejo Escolar, pueden participar.

Por ello, considero que lo apropiado en este momento es votar a favor del comienzo del proceso. Esto no condiciona nada acerca del cambio de jornada, y sí da la oportunidad a todas las familias para que puedan manifestar directamente su opinión mediante el voto en la consulta.

Tenemos ahora la oportunidad de dar la palabra directamente a las familias del Centro en esa votación. Creo que debemos permitir que se expresen directamente y, por tanto, votar SÍ a iniciar el proceso.